

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar el beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el premio Martín Fierro obtenido por el programa “El Talión” en la categoría Mejor Programa Periodístico Televisivo, producido en la provincia de Catamarca y otorgado en la 32° edición de los Premios Martín Fierro Federal.

Silvana Micaela Ginocchio
Diputada Nacional, Catamarca

Fundamentos

Sra. Presidenta:

El presente proyecto busca Declarar el Beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el galardón obtenido en la 32° edición de los Premios Martín Fierro Federal en el rubro Mejor programa periodístico televisivo al programa “El Talión” producido en la provincia de Catamarca. En dicha oportunidad se premiaron los programas emitidos en el año 2021.

Los premios Martín Fierro Federal se entregan a la producción radial y televisiva de las distintas provincias del país, organizados por la Asociación de Periodistas de la Televisión y la Radiofonía Argentinas (APTRA).

Los premios Martín Fierro comenzaron a entregarse en la década de 1950 y en el año 1991 se otorga por primera vez, el premio Martín Fierro Federal a las producciones de la radio y la televisión de las distintas provincias del país, las que aportan sus particularidades culturales y posibilitando la visibilización de las distintas producciones de excelencia que están presente en todas las jurisdicciones de nuestro país.

La trigésima segunda edición de los premios Martín Fierro Federal tuvieron lugar el sábado 11 de marzo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el marco de esta premiación se otorgó el preciado galardón al programa periodístico (emisión 2021) “El Talión” en el rubro “Mejor Programa Periodístico Televisivo”.

Este ciclo periodístico, conducido por Mario Carreño, de producción catamarqueña refleja la realidad y la actualidad social, cultural, económica y política de toda la provincia, tratando los temas de interés general. Se transmite tanto por el Canal 2 de la grilla digital de la provincia como por la plataforma de video “MIO” de la empresa Super Conectados con Vos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución y en su aprobación.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca

